

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

30 DE ABRIL DE 2026

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 30 de abril de 2026, en las instalaciones del Aula de Ensayos número 5 del Teatro de la Ciudad, dio inicio la Novena Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; C. Roberta Carrillo Zambrano, Directora de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Dr. Rodrigo González Barragán, Promotor Cultural; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales; Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Promotor Cultural; Lic. Alicia Arzola Morales, Representante de la Secretaría de Educación; Mtra. Indira Sánchez Tapia, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; Mtra. Yolanda Garza Morales, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; C. Raúl Quintanilla Alvarado, Representante de la Comunidad de Cine y Video; Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, Representante de la Comunidad de Danza; C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Representante de la Comunidad de Literatura; Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Representante de la Comunidad de Literatura; Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Representante de la Comunidad de Música; Mtra. Nora Patricia Cerda Loya, Representante de la Comunidad de Teatro; Lic. Ahide Aguirre Sánchez, Representante de la Comunidad de Teatro; Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de Casa de la Cultura de Nuevo León; C.P Myriam Ayala Carrizales, Coordinadora General de Administración; Lic. Domingo Valdivieso Ramos, Director de Centro de las Artes y Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Jurídica de CONARTE.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Verificación de quórum y bienvenida

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González verificó el quórum en segunda convocatoria y se les dio una cordial bienvenida a los participantes de la junta.

1.1 Aprobación del acta anterior

Se sometió a votación el acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: M. Ricardo Marcos González, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Dr. Rodrigo González Barragán, Dra. Carolina Farías Campero, Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Lic. Alicia Arzola Morales, Mtra. Indira Sánchez Tapia, Mtra. Yolanda Garza Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Mtra. Nora Patricia Cerda Loya y Lic. Ahide Aguirre Sánchez.

1.2 Lectura y aprobación del orden del día

El M. Ricardo Marcos González ofreció al Pleno los puntos del orden del día de la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y BIENVENIDA

- 1.1 Aprobación del acta anterior
- 1.2 Lectura y aprobación del orden del día

2. SEGUIMIENTO A CONVOCATORIAS CONARTE 2026

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2026

4. INFORME FINANCIERO

5. EVENTOS DESTACADOS

6. ASUNTOS VARIOS

Se sometió a votación el orden del día para la reunión, quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: M. Ricardo Marcos González, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Dr. Rodrigo González Barragán, Dra. Carolina Farías Campero, Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Lic. Alicia Arzola Morales, Mtra. Indira Sánchez Tapia, Mtra. Yolanda Garza Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Mtra. Nora Patricia Cerda Loya y Lic. Ahide Aguirre Sánchez.

2. SEGUIMIENTO A CONVOCATORIAS CONARTE 2026

El M. Ricardo Marcos González informó al Pleno del Consejo el seguimiento que se ha dado para la publicación de las convocatorias CONARTE 2026:

CONVOCATORIAS DICTAMINADAS		
Convocatoria	Estatus	Publicación de resultados
Concurso de Producción Cinematográfica PROMOCINE 2025	Dictaminada	30 de abril de 2026

Se comentó que en el día treinta de abril se publicaran los resultados de la dictaminación y se aclaró que los resultados también serán subidos en la página de CONARTE, y se procedió a hablar de los procesos que se tiene con las convocatorias mencionando que han seguido todos los procesos relacionados con la Mejora Regulatoria, como el regreso de las convocatorias y la revisión de las mismas.

Después de un procedimiento jurídico interno se estarán entregando diez convocatorias las cuales se pueden ver en la siguiente tabla:

CONVOCATORIAS EN TRÁMITE CON LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Convocatoria	Estatus	Publicación estimada
Centro de Escritores de Nuevo León 2026	Solicitud de exención de análisis de impacto regulatorio	8 de mayo de 2026
Centro de Escritores Cinematográficos de Nuevo León 2026		
Centro de Compositores de Nuevo León 2026		
Centro de Producción Visual de Nuevo León 2026		
VISOR2026 Programa de Proyectos Fotográficos y Audiovisuales de Investigación y Creación		
Apoyo a Estudios Nacionales e Internacionales 2026		
Programa FinanciarTE 2026 Primera emisión		
Escena CONARTE Temporada de Danza 2026		
33 Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza Folklórica		
Temporada de Teatro Escolar Nuevo León 2026		

Las primeras diez convocatorias se están enfocadas en centros de formación y se aclaró que las demás convocatorias se entregarán una semana después de la junta. Previo a la presente reunión se tuvo un encuentro con personal de la federación, en donde pudieron empezar el proceso del PECDA, el cual será añadido a las primeras diez convocatorias y se dijo que este año será uno excepcional, para esa convocatoria debido a la cartera excepcional que se tendrá. En el mes de mayo se volverá actualizar como van las convocatorias incluyendo la de PECDA y se comentó que ya ha pasado la etapa inicial del proceso de las convocatorias y que ahora se está revisando el cómo se ordenará todo en el calendario y comentó que hay un nuevo rubro en el PECDA para apoyar los espacios independientes. La fecha estimada para la publicación de convocatorias, fue seleccionada en base a los anteriores años; si llega haber algún cambio se les informará a los presentes. Las convocatorias estarán abiertas un mes para que tenga un buen margen de tiempo para su publicación, ya que se busca cerrar las convocatorias en junio para así poder entregar los recursos antes y también aclaró que no pueden permitirse tener las convocatorias abiertas por más tiempo que él ya se estipuló debido a que buscan no demorarse más tiempo del necesario y hacer todo lo antes posible. Se podrá contar con el personal de CONARTE para cualquier duda al respecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2026

El M. Ricardo Marcos González dio lectura a la información referente al informe de actividades del primer trimestre 2026.

Actividades y asistencias de enero a marzo de 2026

2,209 actividades con una afluencia de 196,750 personas

Asistencias y actividades por espacio

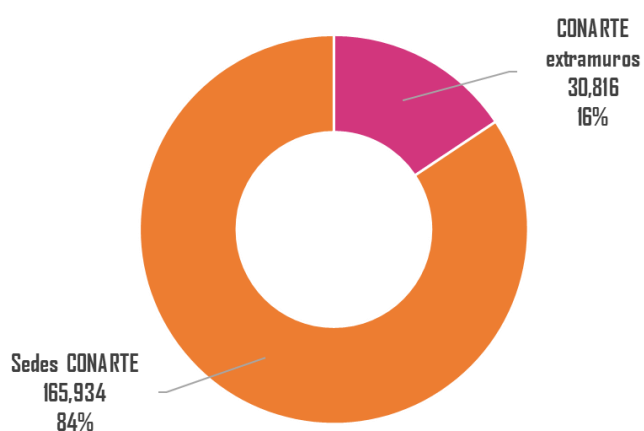
	Actividades	Asistencias
CONARTE Extramuros	100	30,816
Centro de las Artes	1,036	122,536
Teatro de la Ciudad	408	15,684
Niños CONARTE	142	14,976
Escuela Adolfo Prieto	101	1,698
Casa de la Cultura de Nuevo León	422	11,040

Asistencias y actividades por disciplina

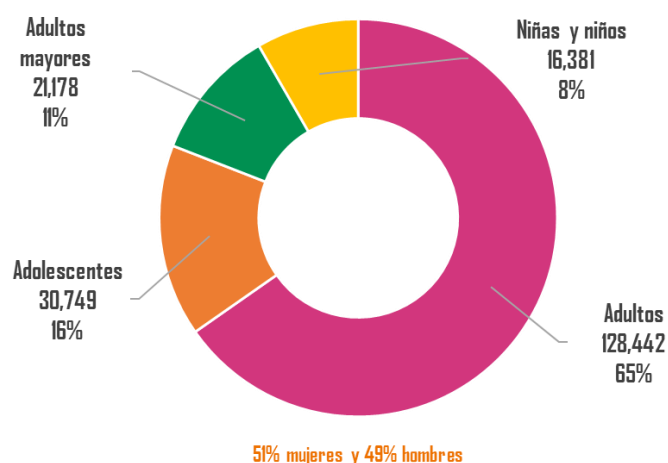
	Actividades	Asistencias
Danza	269	5,600
Multidisciplinario	61	4,729
Fotografía	252	74,730
Artes Plásticas	447	63,971
Cine y Video	592	10,064
Literatura	225	22,711
Patrimonio Artístico	76	1,496
Teatro	197	10,433
Música	90	3,016

Asistencias de enero a marzo de 2026

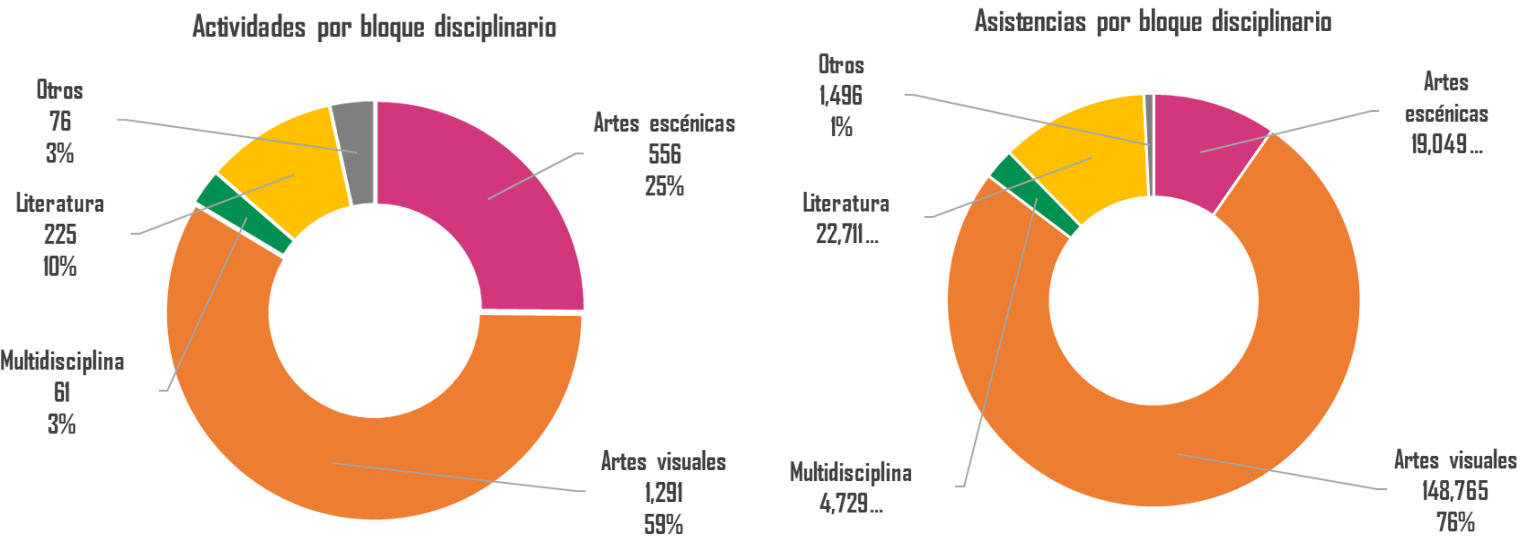
Por localización



Por edad



Actividades y asistencias de enero a marzo de 2026



Comparativo del primer trimestre de asistencias y actividades 2025-2026.



Se informó que en el presente año existió un pequeño descenso en las asistencias a comparación del año anterior, a pesar de haberse realizado más actividades, aunque se mencionó que esto ocurre debido a que ciertas actividades no se realizaron en este año, a diferencia del pasado como lo sería la feria del libro de minería ya que Nuevo León no participó en este evento y comento que todavía hay que esperar los datos del siguiente semestre para llegar a una conclusión sobre este pequeño descenso y que se deben de tomar muchos otros factores para poder entender esta disminución en las asistencias pero que no es nada preocupante.

El Dr. Rodrigo González Barragán refirió que no es poco el efecto que puede provocar el estado actual de la ciudad ya que no es el más cómoda para que la gente salga y asista a evento o actividad pudiendo ser eso un factor a tomar en cuenta.

El M. Ricardo Marcos Gonzáles añadió que se hablará sobre ese tipo de factores con el departamento de planeación para que así pueda ser hablado cuando se tengan los datos del segundo trimestre del año y también comenta que eventos como el Pal norte afectan a las actividades realizadas por la institución. Debido al evento del Pal norte no se pudo realizar una actividad de niños que si se hizo en el año pasado y que es una actividad o evento que atrae muchos asistentes.

El Ing. Pedro de Isla Martínez comentó que otro factor en la diferencia de asistencia fue que el año pasado se contó con la exposición 31 Minutos.

Acciones estratégicas:

- 2,209 actividades con una afluencia de 196,750 personas.
- 5 festivales, ciclos y encuentros artísticos.
- 56 actividades formativas.
- 4 muestras y exposiciones inauguradas.
- 16,381 niñas y niños visitaron nuestros espacios para atender actividades de sensibilización y mediación artística.
- 19 actividades en colaboración con 16 instituciones.

4. INFORME FINANCIERO

El M. Ricardo Marcos González cedió la palabra a la C.P. Myriam Ayala Carrizales, en su calidad de Coordinadora General de Administración de CONARTE para ofrecer al Pleno el informe financiero del Ejercicio 2025 y aclara que el informe financiero tiene un periodo posterior de cierre, lo que significa que el 31 de diciembre del 2025 no es el cierre ya que después de esa fecha se siguen procesando.

ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE		ACTIVO NO CIRCULANTE	
Efectivo y Bancos	11,826,486	Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,343,229
Contribuciones por recuperar a C. P.	1,308,384	Contribuciones por recuperar a L.P.	69,884,388
Almacén	176	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,778,212
Otros Activos Circulantes	(77,885)	Bienes Muebles	103,394,754
Total de activos circulantes	13,057,160	Activos Intangibles	4,179,252
		Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(80,886,353)
		Total de activos no circulantes	107,693,481

TOTAL DE ACTIVO: 120,750,642

Nota: Al 31 de diciembre de 2025. Cifras en pesos mexicanos.

PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE		PATRIMONIO	
Proveedores	12,005,186	Patrimonio contribuido	89,009,085
Provisiones a Corto Plazo	3,687,471	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,237,550
Total de Pasivos Circulantes	15,692,657	Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,905,295)
PASIVO NO CIRCULANTE		Patrimonio generado	9,332,255
Provisiones a Largo Plazo	6,716,645	TOTAL DE PATRIMONIO	98,341,340
Total de Pasivos No Circulantes	6,716,645		
TOTAL DE PASIVO	22,409,302		
		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO: 120,750,642	

Nota: Al 31 de diciembre de 2025. Cifras en pesos mexicanos.

INGRESOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Intereses financieros	181,460	Servicios Personales	77,908,551
Ingresos por operación	8,452,620	Materiales y Suministros	2,665,580
Donativos	5,521,821	Servicios Generales	51,294,339
Ingresos de Gestión	14,155,901	Gastos de Funcionamiento	131,868,470
Transferencias y Participaciones	154,666,175	Ayudas sociales	15,924,004
Total de ingresos	168,822,076	Depreciaciones y Amortizaciones	6,710,495
		Otros Gastos	1,081,558
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,792,953
		Total gastos y otras pérdidas	155,584,526

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO): 13,237,550

Nota: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Cifras en pesos mexicanos.

El Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier) externó su duda respecto a qué es lo que abarca el apartado de Ayudas Sociales y en que parte entraría los Gastos del Personal o Gasto Corriente. Se les respondió que son lo ayudas sociales son las becas y Gastos de Personal entran en Gastos y Otras

Pérdidas (Servicios Personales). Se pueden consultar estos datos de manera pública en el portal de CONARTE, se puede buscar también en la página de transparencia gubernamental, en ellas, se encuentra el desglose para poderse descargar.

El Dr. Rodrigo González Barragán expuso que no es lo mismo una presentación de opera que tiene un espacio cupo y horario limitados con una exhibición de pintura o fotografía que poseen un horario más amplio y no tienen un cupo limitado diciendo que no se debería comparar de esta manera debido a que las actividades pueden ser muy diferentes entre sí y que por eso, no se les debería de medir de una misma forma a todas; se debería de buscar otra manera de contabilizar y comparar las actividades tomando en cuenta sus diferencias para que sea lo más justo posible.

El Erik Adalberto Hernandez Cisneros explicó que, que la medición que presentan actualmente es con una metodología de marco lógico y que es a través de la relación con tesorería y bajo un presupuesto basado por resultados; que se relaciona con la cobertura de la población y que el gasto esta medido con la cobertura y está definido por esa metodología. Ahora se encuentra en un proceso de reconstrucción de la matriz de indicador de resultados y que eso permite poder darle seguimiento a todo lo que se hace, luego comento que, al año, se atiende una cierta cantidad de personas que no todos son asistentes reales a las actividades. A partir de lo anterior, empiezan a trazar y a medir los datos y, se enfocan más en conseguir el aprovechamiento institucional debido a que, muchos de los asistentes o son reincidentes o no acuden a las actividades y partir de ahí ver qué capacidad instalada tienen los espacios y que tanto se aprovechan los diferentes espacios y el esfuerzo utilizado en ellos. Se está en una revisión administrativa, para cambiar algunos métodos y que es una negociación constante con Tesorería sobre los indicadores que deberían de usar y cuáles no para que así sea más certera y que eso afecta al entorno cultural y que son cosas que deben de separar y medir en base a las diferencias que hay entre actividades y dándoles diferentes tipos de atención de medición. Mencionó que las exposiciones tuvieron más afluencia a comparación de otros periodos y eso tiene que ver con el aumento de actividades y cuando se trata de exposición, se le cataloga como números de días de exposición y menciona que el contenido es importantes debido a que a pesar de haber más exposiciones las visitas fueron menores y que son datos numéricos que dan una información pero al pasarlo a términos cualitativos, dan otra información y que en la revisión que tiene buscan la forma de medir todo de la forma más cercana y justa posible.

Se pidió que en el próximo informe trimestral se pueda explicar más a detalle y de forma más clara el uso métodos y formas de medición que se utilizan para las actividades esto para que todos puedan entenderlo mejor. El Pleno dialogó sobre el que se debería hablar más del impacto que los eventos o actividades tuvieron, y comento que sería más interesante saber a cuantas personas pueden tener en una galería al mismo tiempo que saber que tantas asistencias, en general tuvo la exposición y en base a eso hacer los porcentajes de que tantas personas entraron en una misma galería o saber la capacidad en la que trabajo esa galería.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez señaló que un ejercicio interesante y más justo sería el de dividir los datos por disciplina, dando el ejemplo de que, literatura está sola mientras que en artes escénicas incluyen varias disciplinas, en artes plásticas también se incluyen varias disciplinas y dijo que algo que podría mostrar mejor por separado para así reflejar de mejor forma el impacto de cada una de las disciplinas mencionando que en las exposiciones pueden entrar personas incluso las que no estén interesada en la exposición, mientras que en una obra de teatro solo entra a las que si les interesa la obra y lo hacen en una cantidad muy limitada y que por eso los números no pueden reflejar del todo la realidad de cada disciplina.

5. EVENTOS DESTACADOS

Danzar Mexicano:

Una década que cruza el mar

Agrupación Folklórica Danzar Mexicano. Director: César Ambriz

Celebra su primera década de trayectoria con una gala que trasciende horizontes. Bajo una propuesta escénica de gran madurez, este programa rinde tributo a la majestuosidad de los estados del Pacífico.

Teatro de la Ciudad | Gran Sala

Viernes 8 de mayo de 2026 | 20:00 h

QMTY 15ª Muestra Internacional de Cine Queer de la Cineteca de Nuevo León

Muestra de cine LGBTQI+ con títulos nacionales e internacionales.

Cineteca de Nuevo León

Del 21 al 30 de mayo de 2026

“La Cancha” de Santiago Arau

Exposición que reúne imágenes de estadios de fútbol en la República Mexicana, documentando los espacios donde la afición se encuentra, se representa y construye comunidad.

Nave Generadores | Planta Alta

Inauguración:

Jueves 28 de mayo de 2026 | 20:00 h

Fundidora de Monterrey

El acero que construyó al país

Exposición conformada por imágenes del acervo de la Fototeca y del Parque Fundidora que narra la historia de la industria acerera de la ciudad en el marco de la Copa Mundial de Fútbol.

Fototeca Nuevo León

Inauguración: Fecha por confirmar

6. ASUNTOS VARIOS

Campaña de actualización del Padrón de Artistas

El M. Ricardo Marcos González ofreció a los presentes datos sobre los avances en la campaña de actualización del Padrón de Artistas:

De un Padrón de 287 personas en Artes Plásticas	Se enviaron ya 120 correos
De un Padrón de 127 personas en Danza	Se enviaron ya 52 correos
De un Padrón de 120 personas en Fotografía	Se enviaron ya 120 correos
De un Padrón de 156 personas en Literatura	Se enviaron ya 156 correos
De un Padrón de 222 personas en Música	Se enviaron ya 222 correos
De un Padrón de 207 personas en Teatro.	Se enviaron ya 177 correos

El Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier) propuso que los Vocales formen parte del Comité que revisa las nuevas solicitudes de incorporación al Padrón de Artistas para darle seguimiento a nuevos aspirantes. Se le comentó que la revisión la realiza un Comité y es por medio de un portal. Se informará a los Vocales de Literatura sobre el seguimiento de los nuevos solicitantes de su disciplina.

Transmisión de las sesiones del Consejo

El C. Raúl Quintanilla Alvarado solicitó la palabra para ofrecer lectura a lo siguiente:

“Quisiera someter a consideración una propuesta que, a mi juicio, puede fortalecer de manera significativa la relación entre este Consejo y la comunidad artística a la que representamos: la reanudación de transmisión de las sesiones del Consejo.

Entiendo plenamente la importancia de la protección de datos personales, que debe observarse con el mayor cuidado. Sin embargo, considero necesario distinguir entre datos personales y deliberaciones de interés público. En estas sesiones se abordan políticas culturales, criterios institucionales, prioridades programáticas y decisiones sobre recursos públicos; por ello, existe un interés legítimo de la comunidad en conocer su desarrollo.

La transmisión de las sesiones permitiría ampliar el acceso, fortalecer la rendición de cuentas y hacer más visible el trabajo del Consejo. La transparencia no debilita a la institución: la robustece, porque permite que sus procesos sean observables, comprensible y verificables por la comunidad a la que sirve.

Esto no implica desconocer la privacidad ni la confidencialidad. Al contrario, significa regularlas adecuadamente. Puede establecerse un protocolo que contemple, entre otras medidas:

- 1. La transmisión de las deliberaciones y acuerdos en lo general;*
- 2. La omisión o disociación de datos personales o información sensible;*
- 3. La reserva de puntos específicos cuando existe una justificación legal real y debidamente fundada.*

En otras palabras, no se trata de abrir todo sin criterio, sino que evitar que la excepción se vuelva regla. La confidencialidad debe proteger lo estrictamente necesario; la regla general debe seguir siendo la publicidad de los publico. Podría limitarse al audio/video de la deliberación, con apagado de cámara o reserva temporal cuando se trate de asuntos específicamente protegidos.

Además, esta medida es compatible con el propio reglamento de Conarte, que facultad al Consejo para adoptar medidas de confidencialidad cuando sean necesarias, pero también prevé mecanismos de difusión y comunicación institucional, como la publicación electrónica de actas y acuerdos en las comunidades artísticas.

Por ello, propongo que este Consejo valore reactivar la transmisión de sus sesiones bajo lineamientos claros, con el objetivo de equilibrar transparencia, protección de datos y acceso de la comunidad a las decisiones que le afectan directamente.

Solicito respetuosamente que el tema se someta a votación.”

El M. Ricardo Marcos González contestó que, así como se mandan los materiales previamente para revisión, se necesitaría tiempo para estudiar el tema. Añadió que es un tema que ya se ha abordado en el pasado en donde han dado las razones de eso y que es algo de lo cual se ha participado en varias ocasiones diciendo que en ninguno se ha transmitido mencionando que el pleno solo da una libertad de palabra y al final dijo que se intentará dialogar una vez más.

La Dra. Carolina Farías Campero refirió que los lineamientos ya se habían comentado en otra ocasión ya que debido a su puesto de servidores públicos lo tienen que hacer y que personas nombradas por el gobernador no son servidores públicos y que, por ello, pueden tener una postura diferente. Mencionó que los vocales pueden hacerlo y preguntó ¿cuál sería la regla o lineamiento de transparencia que aplique para esa situación?

El M. Ricardo Marcos González mencionó que se están solventando con el acta que se publica, siendo esta una transcripción detallada, además de una síntesis que surgió gracias a la necesidad de tener la información lo más accesible y rápido posible.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez explicó que, cuando se abordó ese tema se les había mostrado una presentación detallada del tema desde el punto de vista jurídico en donde se decían las razones por las cuales no se podía realizar y que es algo que quedó claro y que los funcionarios públicos no tienen tantas libertades como los que no lo son en cuanto a estos temas y que es algo que quedó muy claro.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado solicitó una nueva votación en donde participen las personas presentes de la junta diciendo que es algo que pueden hacer si quieren y que eso no está en contra del reglamento el hacerlo.

La C. Roberta Carrillo Zambrano señaló que el año pasado habían visto ese tema y que hay funcionarios públicos y otros que no para la libertad de deliberación y que dijo que posiblemente habrá servidores públicos que no quieren acabar tan expuestos y que para que se puede hacer se necesita que todos estén de acuerdo.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez refirió que se debe de distinguir muy claramente sobre lo que es: una opinión personal y lo que las leyes y reglamentos internos marcan y que al estar en un organismo público tienen que observarlo en base a las leyes y no con lo que nos guste o no nos guste.

El Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas solicitó que se les pueda brindar una especie de curso para los Vocales ya que hay una gran cantidad de información o de cosas que muchos no saben cómo son o como tienen que ser dando el ejemplo de los informes financieros entre otras cosas o que no sabía cómo en donde buscar cierto tipo de información y pregunta que tan factible sea hacer un curso en donde preparen a los nuevos Vocales.

La Dra. Melissa Segura Guerrero propuso solicitarle a la Lic. Alejandra Montes Romanillos hacer el análisis y luego una explicación luego de eso se definirá si es un asunto para votación o si es algo que puede ser pasado de inmediato y que para la siguiente reunión se haga el planteamiento jurídico, menciona que las actas de Consejo son públicas para consulta.

La Dra. Carolina Farías Campero comentó que a personas e instituciones se les están pidiendo que tengan un convenio especial por temas de datos personales.

El C. Genaro Saúl Reyes Calderón explicó que se planteó antes el hacer la transmisión desde el teléfono, quedando claro que no se podía; señaló que si es para que se conozca todo lo que se hace, ya se tiene las actas, en ellas se explica todo lo que se habló en las juntas; que es algo que se les está facilitando. Recalcó que con las transmisiones existen riesgos, como que se tomen fragmentos de éstas y que se usen sin autorización; que se debe pensar a detalle las implicaciones en ese sentido; que deben de ser muy cuidadosos (los integrantes del Pleno del Consejo) en ese aspecto, ya que, si se da a votación, debe de ser un voto bien pensado y razonado.

Nota del periódico sobre el Museo Estatal de Culturas Populares

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que recientemente se publicó una nota en un periódico de la localidad, referente al Museo Estatal de Culturas Populares, en el que, se habló de una supuesta modificación del espacio para oficinas gubernamentales y una sala para el Mundial de fut bol, siendo éste un edificio federal y una parte corresponde a CONARTE. Todo lo relacionado a lo administrativo y operacional se maneja por medio de CONARTE; cuando se abrió el Museo se albergó una Unidad Federal y durante mucho tiempo se colaboró con ellos (a cargo del Lic. Gerardo Nevares); debido a la reducción de los recursos (económicos y humanos) el estado tuvo que asumir todo lo referente a la operación del Museo; en el último tiempo, hubo un rompimiento en ese sentido y aclaró que se hará una inversión económica para renovar el recinto (contrario a la nota del periódico), siendo posible gracias a que los trabajadores de la Unidad Regional ya no asisten a trabajar en ese espacio; lo que se planteó fue cambiar la Unidad Regional a una Sede Federal (como lo es el Museo del Obispado), para que CONARTE tenga el Museo a su cargo con su personal, y así, asegurarse de que opere de forma correcta; de lo anterior, surge la mala recepción por parte del estado a esta solicitud y eso provocó el quiebre que se tiene ahora. Comentó que ya se ha hablado con el encargado de la Unidad Regional y se logró llegar a un entendimiento; por un tiempo se pensaba que como el edificio es Federal, la universidad tenía la potestad del edificio, pero se aclaró que no lo tienen y, que ya está en control de CONARTE; la Secretaría de Cultura apoyará a CONARTE con recurso económicos para renovar el edificio. Una de las razones del quiebre es que un gran espacio es ocupado por las oficinas de la Unidad Regional; se le planteó a la federación ocupar ese espacio y quitar las oficinas para que la sala expositiva sea más grande. Añadió que, todo eso está detrás de la nota publicada por un periódico (siendo falsa) y comentó que el único cambio será que a los trabajadores se les trasladará a un punto más pequeño para recuperar el espacio, para así aprovechar mejor todo el espacio; fuera de eso, nada más cambiará y que todos los proyectos ya planeados se mantendrán como se tenía previsto; se mandará a un comunicado al periódico El Norte, para aclarar todo este tema. La idea es que el Museo esté en su mejor momento para el mes de junio; existe el compromiso para seguir con las mejoras. Señaló que tenía el deseo de informar al Pleno para que puedan responder de una manera informada si alguna persona les pregunta sobre el tema.

El C. Genaro Saúl Reyes Calderón comentó que siempre hubo una disputa sobre el control del Museo si era regional o federal y también habla del mal estado en el que se encontraba; que no era un lugar digno, tomando

en cuenta que es un edificio bastante antiguo, expresando su alegría porque el recinto tenga un solo encargado; se comentó que la federación no tiene recursos económicos para sostener el Museo.

La Dra. Melissa Segura Guerrero, mencionó que incluso se tenía un problema de las llaves y el uso de oficinas.

Arco de la Independencia

La Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó a los presentes que existen dos disputas respecto a este tema, siendo una la política y la otra legal / patrimonial; indicó que siguen trabajando por medio de esa vía y que la Secretaría de Cultura está enfocada en hablar con Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA) y Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) , ya que son las únicas autoridades que pueden tomar decisiones sobre las del municipio de Monterrey; el estado no tiene ninguna potestad legal sobre el tema y, que a pesar de que los medios ya no hablen del tema, es algo que aún sigue en proceso jurídico; aclaró que, la obra que se hace cerca de ahí, aún sigue y no se puede detener. Recalcó que, existe un factor que no se toma en cuenta por todos, es que el Alcalde de Monterrey ha dicho en varias ocasiones que se pondrá protecciones para las bases del monumento (la piedra base), pero lo que él no toma en cuenta es que, el daño de las colisiones / choques es solo una mínima parte de lo que se debe protegerse, que la parte más dañada del arco era el interior (ennegrecida), debido a los contaminantes de los vehículos que pasan por debajo del arco; la porosidad de los materiales del arco con los contaminantes son los que lo dañan, siendo cada vez más grave el problema a la hora de su restauración; es en base a lo anterior que se ha hecho el argumento legal para evitar que los autos circulen por debajo del monumento y que afortunadamente, los integrantes de la agenda de movilidad se unieron a las instancias patrimoniales, también se sumaron al lado de la Secretaría de Cultura comentando que no sabe si lograrán el objetivo, pero que no dejarán de intentarlo e insistir. Agradeció a los Consejeros que se unieron al posicionamiento y pidió que se compartirá esta información que se les acaba de explicar.

Mundial de Fútbol

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que, este evento involucra una agenda mayormente de entretenimiento masivo; que el FANFEST organizado por FIFA con las sedes es un festival musical que tiene como objetivo transmitir los partidos en pantallas de gran formato y ser puntos de encuentro, otros estados realizan actividades en el marco del evento. El Parque Fundidora es el responsable, de la organización del FANFEST, indicó que la parte cultural se estará manejando en una segunda sede que será el nuevo Parque del Agua, será un enclave nuevo que estará en donde estaba antes “Bosque Mágico” (por el Parque de La Pastora); este nuevo recinto será la nueva sede del Pabellón Cultural de Nuevo León, siendo ahí en donde desplegaran cultura, gastronomía y Hecho en Nuevo León, para así recibir a los visitantes. Pronto se anunciará formalmente y en la siguiente semana será la invitación a la Comunidad Artística que se quiera se quiera sumar. Pronto estará listo; se tendrán pabellones expositivos temáticos, con una programación cultural permanente de lunes a domingo, con una duración de cuarenta días; aclaró que la programación cultural no se presentará en el FANFEST, ya que, no pueden llevar a un grupo cultural a un escenario como ese (se correría el riesgo de no ser bien recibido y no se respeta el trabajo que ahí se presente); por ello, se buscó un foro específico para la parte cultural. La ventaja del Parque del Agua es que está a un lado del Estadio BBVA (autorizado por FIFA) y que será ahí la mayor concentración de las aficiones extranjera; a lo anterior, se le sumarán cinco exposiciones que a llevarse a cabo en el Centro de las Artes (fueron pensadas para completar el programa cultural); invitó a los

presentes a sumarse al proyecto una vez que sea publicada la información por medios oficiales. La C. Roberta Carrillo Zambrano propuso que se realice una próxima junta de Consejo en el espacio.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez felicitó a CONARTE por su buen trabajo en la presentación de la ópera Fidelio, e hizo hincapié en que, el Teatro de la Ciudad estuvo lleno y emocionado por la presentación y lo menciona como algo bueno pero triste o decepcionante ya que confirma que hay un público que le gusta esta clase de presentaciones, pero que la ciudad no ofrece esa clase de eventos y mencionó que las personas que les gusta la cultura tiene el trabajo o el papel de compartir esta clase de eventos de todas las formas posibles ya que existe un público, que disfruta de esa clase eventos y exigir al gobierno del estado y a los municipios más apoyo para realizar estos eventos y darles voz y hacerles ver que la ciudad quiere y merece tener este tipo de espectáculos.

Teatro Monterrey del Instituto Mexicano del Seguro Social

Integrantes del Pleno (entre ellos el Dr. Rodrigo González Barragán, la Dra. Melissa Segura Guerrero y el M. Ricardo Marcos González) dialogaron sobre la importancia de pedir al estado el incentivar eventos artísticos de alto nivel, como lo fue la presentación de la ópera Fidelio y que, se debería buscar la forma de recuperar el espacio del Teatro Monterrey del Seguro Social, debido a su tamaño y puede aprovecharse de buena manera, para diversos eventos. Se comentó que es de interés del gobierno actual el recuperar ese espacio, que todo se trata de un asunto legal pero muy complejo, que provoca que el Teatro este inactivo y que incluso, el Seguro Social intentó recuperarlo, pero no pudieron por dicho asunto legal, ya que también involucra una empresa privada. Se mencionó que se está buscando la manera de recuperar el espacio y que, en cuanto ese tema avance, se compartirá con el Pleno del Consejo.

El M. Ricardo Marcos González señaló que, si llegan a recuperar el recinto, no sería cosa de solamente abrirlo, sino que necesitará ser remodelado con un mantenimiento a fondo.

La Mtra. Nora Patricia Cerda Loya mencionó el tema del Teatro Calderón, la Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que, muchos de los movimientos y de los proyectos se hacen en el último tiempo, se hacen con intenciones políticas y es por esto que, varios avances con diferentes proyectos en términos de cultura se han perdido.

Dialogaron el Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas y la Dra. Melissa Segura Guerrero sobre la pérdida de espacios de bibliotecas y se cuestionó sobre lo qué pueden hacer (integrantes del Pleno) para apoyar a la Secretaría de Educación, para que impulse estos espacios por medio de diferentes autores; en breve se presenta el resultado del diagnóstico, de un proyecto realizado en el año 2024, que era una red estatal de impulso a la lectura en el estado y que las bibliotecas son parte de esa red; a partir del diagnóstico de ese proyecto, se tendrá unas líneas de acción que serán propuestas a las instituciones; es muy importantes que la comunidad de escritores asistan al anuncio del certamen del diagnóstico, para que también, ellos ayuden a fortalecer el proyecto.

Concurso de poesía en las escuelas

El Dr. Rodrigo González Barragán reiteró su petición para que se realice un concurso de poesía en las escuelas primarias del estado de Nuevo León. Propuso hacerlas en las escuelas para que no haya casi ningún gasto en organizarlas.

Cumpleaños del mes de abril

Se hizo mención y felicitación por los cumpleaños de Consejeros en el mes de abril: **C. Genaro Saúl Reyes Calderón (29 de abril).**

Acuerdos:

- **No se votaron acuerdos en la presente reunión.**

Cierre de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia y participación.

Se dio por concluida la reunión a las 11:40 horas, del mismo día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES:

Dra. Melissa Segura Guerrero

Secretaría de Cultura
Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE

M. Ricardo Marcos González

Secretario Técnico

C. Roberta Carrillo Zambrano

Directora de TV y Radio Nuevo León

Lic. José Antonio López Romo

Representante Sistema de Radio
y TV de Nuevo León

Lic. Alicia Arzola Morales

Representante de la Secretaría
de Educación

Dra. Carolina Farías Campero	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales
Dr. Rodrigo González Barragán	Promotor Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Mtra. Yolanda Garza Morales	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Mtra. Indira Sánchez Tapia	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
C. Raúl Quintanilla Alvarado	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Mtro. Alejandro Jáuregui Flores	Representante de la Comunidad de Danza
C. Genaro Saúl Reyes Calderón	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier)	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtro. Esteban Hernández Mendoza	Representante de la Comunidad de Música
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro
Lic. Ahide Aguirre Sánchez	Representante de la Comunidad de Teatro
Ing. Pedro De Isla Martínez	Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Domingo Valdivieso Ramos	Director del Centro de las Artes

C.P. Myriam Ayala Carrizales

Coordinadora General de Administración
de CONARTE

Lic. Alejandra Montes Romanillos

Asesora Jurídico

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 30 de abril de 2026.